INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC N° 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **tres días del mes de mayo del año dos mil veintiuno**, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Ejecutora del Programa Nacional de Becas de Post Grado en el Exterior - Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella 345 esquina Chile (Edificio Citicentro), 1er. piso, siendo las 10:00 horas, se dio inicio a la Evaluación de la oferta Técnica de la **Licitación SBCC Nº 01/2021**, convocada por el **Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior – FASE II – "Don Carlos Antonio López"** para el servicio de **"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS" (BECAL) – AD-REFERENDUM - ID Nº 393.409.**

Por Resolución PNB Nº 134/2021 fue conformado el Comité de Evaluación, y a tal efecto se hallan presentes los siguientes funcionarios del Programa Nacional de Becas en el Exterior designados como miembros del Comité de Evaluación:

- Gabriel Eduardo Pereira Bogado.
- Laura Inés Zalazar Samaniego.

El Coordinador General del "Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones; y los antecedentes de precios referenciales.
b. Acta de Apertura de Sobres Técnicos de fecha 30 de abril de 2021.
c. Ofertas Técnicas presentadas por las empresas: (i) Ernst & Young Paraguay, Auditores y Asesores de Negocios, (ii) Economía & Estadísticas para el Desarrollo, (iii) Innovos Group, (iv) MIDE UC, y (v) CIECTI.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas técnicas, los miembros del Comité de Evaluación firman la Declaración Jurada que no guarda parentesco cercano con las empresas y/o representantes de las firmas a ser evaluadas.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Técnicos de fecha 30/04/2021, evidenciándose la presentación de las firmas **Ernst & Young Paraguay, Auditores y Asesores de Negocios, Economía & Estadísticas para el Desarrollo, Innovos Group, MIDE UC, y CIECTI,** se verifica la presentación cuantitativa de las documentaciones de acuerdo a lo establecido en el Pliegue de Bases y Condiciones:

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su modificación, se procede a la evaluación de las documentaciones a la que se hace referencia en la citada normativa, y se constata que las ofertas presentadas por las firmas **Ernst & Young Paraguay, Auditores y Asesores de Negocios, Economía & Estadísticas para el Desarrollo, Innovos Group, y MIDE UC** se ajustan en cuanto a la presentación de los documentos de carácter sustancial del Pliego de Bases y Condiciones, para lo cual informamos cuanto sigue:

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC N° 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

a) El Formulario de Oferta, fue presentado por todos los oferentes, salvo el caso de la firma **CIECTI**, la cual no ha presentado ninguno de los formularios obligatorios detallados en la Hoja de Datos del pliego del presentado llamado. En los documentos de los oferentes que sí han cumplido en forma, se constata que se encuentran debidamente extendidos y firmados.
b) Los oferentes **Ernst & Young Paraguay, Auditores y Asesores de Negocios, Economía & Estadísticas para el Desarrollo, Innovos Group, MIDE UC, y CIECTI** presentan los Estatutos Sociales.
c) Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente el Sr. Luis Alberto Ayala Albertini Acosta es representante legal de la empresa **Ernst & Young Paraguay, Auditores y Asesores de Negocios,** la Sra. Cynthia González Ríos es representante legal de la empresa **Economía & Estadísticas para el Desarrollo,** el Sr. Carlos César Yamma es representante legal de la empresa **Innovos Group, , y** el Sr. Alejandro Morales es representante legal de la empresa **CIECTI**.

Se debe resaltar que el Sr. Jorge Manzi Astudillo es el firmante de la propuesta técnica del **MIDE UC**, no obstante, no se ha presentado evidencia de contar con un poder que le otorgue facultades para asumir dicho tipos de compromisos en nombre de la institución.

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

El Pliego de Bases y Condiciones – ley entre las partes – la falta de presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, de modo a adecuarse a los principios generales de la Ley Nº 2051/2003

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No será aplicable el margen de preferencia local.

El 6 de mayo del corriente, se reúne el Comité de Evaluación. En relación a las documentaciones requeridas, las mismas serán valoradas, de modo a dar continuidad al proceso de evaluación técnica de las propuestas. A continuación, se detallan los resultados de la verificación documental:

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC N° 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

	Ernst & Young	Economía y Estadísticas	Innovus Group	MIDE UC	CIECTI
1. Propuesta Tecnica y Economica (*) *[Los formularios de Propuesta Tecnica y Economica, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	CUMPLE - Folio 4	CUMPLE - Folio 6	CUMPLE - Folio 41	CUMPLE	NO CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE - Folio 132	CUMPLE - Folio 83	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	CUMPLE - Folio 133	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato. (**)	CUMPLE - Folio 134	CUMPLE - Folio 125	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC N° 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	CUMPLE - Folio 137	CUMPLE - Folio 84	CUMPLE - Folio 23 al 26	NO CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	CUMPLE - Folio 138	CUMPLE - Folio 85	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8. Documentos legales					
a. Oferentes Individuales. Personas Físicas.					
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.					
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE - Folio 128 (SIPE)	CUMPLE - Folio 87 al 112	CUMPLE - Folio 27 al 35	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE - Folio 128 (SIPE)	CUMPLE - Folio 114 al 115	CUMPLE - Folio 36	NO CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE - Folio 128 (SIPE)	CUMPLE - Folio 116	CUMPLE - Folio 37	NO CUMPLE	CUMPLE

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC N° 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	CUMPLE - Folio 128 (SIPE)	CUMPLE - Folio 118 al 123	CUMPLE - Folio 38 al 40	NO CUMPLE - El documento presentado no indica el poder para firmar	CUMPLE
c. Oferentes en Consorcio.					
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC N° 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

En virtud al Método de Evaluación establecido en el Artículo 63 del Decreto Nº 2992/2019, inciso b) Sistema de presentación de las ofertas en doble sobre; se procede a la verificación del cumplimiento del suministro de la documentación de carácter formal. A tal efecto se informa lo siguiente:

De acuerdo al cuadro que antecede, se ha podido constatar que los oferentes en concurso han omitido la presentación de algunas documentaciones; por lo que el Comité ha requerido la presentación de las siguientes documentaciones, a saber:

ERNST & YOUNG:

1. Presentar evidencia del título de Maestría y/o Doctorado del Experto Cualitativo
2. Presentar evidencia del título de Maestría del Experto Cuantitativo

ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA:

1. Evidencia de los cursos de especialización y complementarios del Experto Cuantitativo.

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC N° 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

MIDE UC:

1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. El documento presentado no indica el poder para firmar.

CIECTI:

1. Deben presentar todos los formularios obligatorios exigidos en la Hoja de Datos del llamado. No presentó ninguno de los documentos obligatorios en su carpeta de postulación.

Tal como lo hemos señalado más arriba, las ofertas de los oferentes se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, y a criterio de este Comité la omisión de las documentaciones no constituyen una desviación significativa; por lo cual, y bajo la facultad conferida por el Artículo 62 del Decreto Nº 2992/2019, será peticionada la presentación de la documentación omitida.

Por tanto, éste Comité solicita a la Coordinación General del Programa Nacional de Post Grado en el Exterior, efectuar el formal requerimiento de presentación de las documentaciones; y en consecuencia, se declara cuarto intermedio hasta la constitución de las documentaciones pertinentes.

En atención a la indicación del Comité de Evaluación, se procedió a remitir las **Notas PBN Nros 451/2021** de fecha 06 de mayo de 2021, en las que se solicita a la firma **Ernst & Young Paraguay, Auditores y Asesores de Negocios,** la **453/2021** de fecha 06 de mayo de 2021 en las que se solicita a la firma **MIDE UC,** la **452/2021** de fecha 06 de mayo de 2021 en las que se solicita a la firma **Economía & Estadísticas para el Desarrollo,** la **454/2021** de fecha 06 de mayo de 2021 en las que se solicita a la firma **CIECTI** las documentaciones citadas precedentemente.

El 7 de mayo del corriente, se reúne nuevamente el Comité de Evaluación. En relación a las documentaciones requeridas, las mismas serán valoradas, de modo a dar continuidad al proceso de evaluación técnica de las propuestas.

En este sentido, el Comité de Evaluación realiza las siguientes precisiones:

La firma **Ernst & Young Paraguay, Auditores y Asesores de Negocios** por Nota de fecha 07 de mayo del 2021, dio cumplimiento en tiempo pero no en forma a la presentación de los documentos solicitados.

La firma **MIDE UC,** por Nota de fecha 07 de mayo del 2021, dio cumplimiento en tiempo y forma a la presentación de los documentos solicitados. No obstante, teniendo en cuenta que el Sr.Astudillo no cuenta

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC N° 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

con un Poder Especial para firmar en representación de la UC, el oferente ha preferido reenviar los formularios obligatorios firmados por la Vicerrectora Económica de la Universidad, la Sra.María Loreto Massanés Vogel, quien posee todas las atribuciones necesarias para el efecto.

La firma **CIECTI** por Nota de fecha 07 de mayo del 2021, dio cumplimiento en tiempo y forma a la presentación de los documentos solicitados.

La firma **Economía & Estadísticas para el Desarrollo** por Nota de fecha 07 de mayo del 2021, dio cumplimiento en tiempo y forma a la presentación de los documentos solicitados.

Las empresas oferentes cumplen sustancialmente con la presentación de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA

ASPECTO TÉCNICO

Para la calificación de los aspectos técnicos de la propuesta se tendrá en cuenta el sistema de puntuaciones detallado seguidamente. El puntaje técnico máximo es de 100 puntos y el mínimo requerido para calificar es de **70 (setenta) puntos**.

A.) Evaluación de Calidad:

En la Evaluación de Calidad se analizarán los antecedentes de la firma, la calificación y experiencia del personal asignado así como el enfoque técnico, metodología y plan de trabajo propuestos, para determinar el grado de comprensión de los Objetivos del trabajo, que demuestre el Consultor en su exposición de "Metodología" a utilizar para lograrlos: la estructura y composición del equipo de trabajo asignado y demás recursos materiales y técnicos que ofrezca la propuesta del Consultor; y la consistencia de las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, etapas y relaciones entre ellas y las fechas de entrega de los productos, así como de los puntos de verificación de avance del trabajo.

Al efecto, se establecen los factores a evaluar, la importancia de cada factor (ponderación del factor), y los puntajes a utilizar para calificar cada factor (puntaje de calificación).

La calificación final de cada firma se obtendrá de la suma ponderada de los puntajes logrados en cada factor de evaluación.

Seguidamente se incluye la Matriz de Evaluación Técnica y la Tabla para Calificación y Experiencia del Personal Asignado.

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC N° 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

Criterios	Puntos
FIRMA ESPECIALIZADA	**12**
Experiencia Especifica	**10**
La firma especializada deberá contar con experiencia especifica en la ejecución de trabajos de evaluación de programas o proyectos, a nivel nacional o internacional para el sector público o privado, realizado en los últimos 5 años (2020 - 2019 – 2018 – 2017- 2016). Se otorgará 2 puntos por cada trabajo demostrado, hasta 10 puntos.	
Experiencia General	**2**
Los demás trabajos realizados o servicios prestados serán aplicados como experiencia general de la firma. Se otorgará hasta 2 puntos	
DE EQUIPO DE TRABAJO	**60**
i. Coordinador de Evaluación	**30**
Formación Académica	**10**
Educación formal o acreditada: Título universitario en áreas de Ciencias Sociales, Derecho, Economía, Ingeniería o afines (requisito mínimo o factor habilitante).	
Cursos de postgrados o estudios con titulación: en áreas relacionadas a los fines de la consultoría. Se otorgará: 7 (siete) puntos en caso de poseer título de Maestría (con tesis defendida), o 4 puntos por haber culminado el curso de Maestría (sin tesis) a fin a la consultoría. 2 (dos) puntos por cursos de Especialización en gestión de proyectos 0,5 (cero y medio) puntos para cada curso con una duración mínima de 40 horas académicas en temas afines a la consultoría, hasta 1 punto. **Conocimientos básicos**: *Tareas a realizar * Idioma Español, guaraní e Inglés (no excluyentes) *Conocimiento de los documentos que rigen al "Programa Nacional de Becas en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación"	
Experiencia Profesional	**20**

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC N° 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

Experiencia Profesional General (EPG): Diez (10) años de experiencia en Gestión de proyectos u organizaciones; monitoreo y seguimiento a programas o proyectos de inversión o social; análisis estratégico y diseño de políticas públicas. Se otorgará 1 (un) punto por cada 1 año de trabajo declarado como EPG, hasta 6 puntos **Experiencia Profesional Específica (EPE)**: Siete (7) años de experiencia en trabajos relacionados a la evaluación final de resultados y/o impactos de programas y/o proyectos de Inversión, de educación del sector público o privado; diseño y elaboración de criterios de evaluación e indicadores; diseño y ejecución de evaluaciones a programas o proyectos de inversión; análisis de criterios de evaluación cuantitativos y cualitativos. Se otorgará 2 (dos) puntos por cada 1 año de trabajo declarado como EPE, hasta 14 puntos. **Otras Habilidades** Competencias Cardinales: 1. Compromiso con la Calidad del Trabajo. 2. Conciencia Organizacional. 3. Iniciativa. 4. Integridad. 5. Flexibilidad. 6. Autocontrol. 7. Trabajo en Equipo. 8. Responsabilidad 9. Capacidad de relacionamiento interpersonal 10. Habilidad para manejar conflictos 11. Orientación a resultados	
ii. Experto en Análisis Cuantitativo	**15**
Formación Académica	**5**
Educación formal o acreditada: Título universitario en Áreas de Economía o Econometría, Ingeniería o afines (requisito mínimo o factor habilitante).	
Cursos de postgrados/estudios con titulación: en áreas relacionadas a los fines de la consultoría. Se otorgará: 3 (tres) puntos en caso de poseer título de Maestría (con tesis defendida), o 2 puntos por haber culminado el curso de Maestría (sin tesis) a fin a la consultoría. 1 (un) punto por cursos de Especialización en gestión de proyectos y 0,5 (cero y medio) puntos para cada curso con una duración mínima de 40 horas académicas en temas afines a la consultoría. **Conocimientos básicos:** *Tareas a realizar * Idioma Español, guaraní e Inglés (no excluyentes) *Conocimiento de los documentos que rigen al "Programa Nacional de Becas en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación"	

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC N° 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

Experiencia Profesional	**10**
Experiencia Profesional General (EPG): Ocho (8) años de experiencia en proyectos u organizaciones; monitoreo y seguimiento a programas o proyectos de inversión o social; análisis estratégico y diseño de políticas públicas. Se otorgará 0,5 (cero punto cinco) punto por cada 1 (un) año de trabajo declarado como EPG, hasta 2,5 puntos **Experiencia Profesional Específica (EPE)**: Cinco (5) años de experiencia en trabajos relacionados a la evaluación final de resultados y/o impactos de programas y/o proyectos de Inversión, de educación; diseño de criterios; diseño de criterios, elaboración y análisis de mediciones cuantitativas. Se otorgará 1,5 (uno punto cinco) puntos por cada 1 año de trabajo declarado como EPE, hasta 7,5 puntos **Otras Habilidades** Competencias Cardinales: 1. Compromiso con la Calidad del Trabajo. 2. Conciencia Organizacional. 3. Iniciativa. 4. Integridad. 5. Flexibilidad. 6. Autocontrol. 7. Trabajo en Equipo. 8. Responsabilidad 9. Capacidad de relacionamiento interpersonal 10. Habilidad para manejar conflictos 11. Orientación a resultados.	
iii. Experto en Análisis Cualitativo	**15**
Formación Académica	**5**
Educación formal o acreditada: Título universitario en Áreas de Ciencias Sociales, Derecho, Economía o Econometría, Ingeniería o afines (requisito mínimo o factor habilitante).	
Cursos de postgrados/estudios con titulación: en áreas relacionadas a los fines de la consultoría. Se otorgará: 3 (tres) puntos en caso de poseer título de Maestría (con tesis defendida), o 2 puntos por haber culminado el curso de Maestría (sin tesis) a fin a la consultoría. 1 (un) punto por cursos de Especialización en gestión de proyectos y 0,5 (cero y medio) puntos para cada curso con una duración mínima de 40 horas académicas en temas afines a la consultoría.	

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC N° 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

Conocimientos básicos: *Tareas a realizar * Idioma Español, guaraní e Inglés (no excluyentes) *Conocimiento de los documentos que rigen al "Programa Nacional de Becas en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación"	
Experiencia Profesional	**10**
Experiencia Profesional General (EG): Ocho (8) años de experiencia de experiencia en proyectos u organizaciones; monitoreo y seguimiento a programas o proyectos de inversión o social, análisis estratégico y diseño de políticas públicas. Se otorgará 0,5 (cero punto cinco) puntos por cada un 1 año de trabajo declarado como EPG, hasta 2,5 puntos **Experiencia Profesional Específica (EE)**: Seis (5) años de experiencia en trabajos relacionados a la evaluación final de resultados y/o impactos de programas y/o proyectos de Inversión, de educación, diseño de criterios, elaboración, análisis de mediciones cualitativa y recolección de información de este tipo. Se otorgará 1,5 puntos por cada un 1 año de trabajo declarado como EPE, hasta 7,5 puntos 0,5 puntos por cada un 1 año de trabajo declarado como EPG, hasta 2,5 puntos. **Otras Habilidades** Competencias Cardinales: 1. Compromiso con la Calidad del Trabajo. 2. Conciencia Organizacional. 3. Iniciativa. 4. Integridad. 5. Flexibilidad. 6. Autocontrol. 7. Trabajo en Equipo. 8. Responsabilidad 9. Capacidad de relacionamiento interpersonal 10. Habilidad para manejar conflictos 11. Orientación a resultados.	
Enfoque técnico y metodologíco	**16**
Las propuestas que en su enfoque técnico y metodología cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia (TdRs), realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades, adicionan elementos y proponen mejoras para la ejecución de los servicios serán calificadas con 16 puntos; las que cubran en forma completa pero sin adiciones de elementos ni mejoras significativas se calificarán con 12 puntos; aquellas propuestas que cubran en forma completa pero no describan cómo se realizarán todos los servicios requeridos se les asignará 6 puntos, aquellas propuestas que no cubran mínimamente los servicios requeridos en los TdRs serán calificadas con 0 puntos.	

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zafazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC N° 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

Plan de trabajo y cronograma	**10**
Las propuestas que comprendan un cronograma de actividades completo y detallado que incluyan todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios y las precedencias entre las actividades propuestas serán calificadas con 10 puntos; las que presenten menor detalle pero estén completas en cuanto a las actividades o mejoras introducidas serán calificadas con 6 puntos; las que presenten completas las actividades a realizar sin adicionar actividades o mejoras serán calificadas con 4 puntos; las que presenten en forma incompleta; es decir con una descripción parcial de las actividades y que no cubran mínimamente los servicios requeridos serán calificadas con 0 puntos.	
Organización de la Firma	**2**
La firma que presente una organización adecuada a la metodología y plan de trabajo propuesto para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el Contratante, se le asignará 2 puntos; aquella firma que no desarrolle su organización con descripción completa y coherentemente entre la metodología, el plan de trabajo, y su relación con el personal propuesto para la ejecución de los servicios requeridos, se le asignará 1 punto; en caso presente una organización inconsistente con la metodología y plan de trabajo propuesto se le asignará 0 puntos.	

Observaciones: La formación académica (Grado, Post grado, Cursos) deberá ser avalada con copia de título habilitante y copia de las constancias y/o diplomas de los cursos realizados.
Se deberá declarar en Currículum vitae – Formulario TECH-6 todo lo relacionado a la experiencia tanto general como específica. Toda información sobre experiencia laboral o formación académica deberá estar correctamente documentada, de lo contrario no será considerada como válida.

Observaciones:

(1) En caso de que la Consultora llegare a la etapa de negociación del contrato, pero algún/nos de los personales claves presentados con su propuesta no alcancen al menos el 60% de su puntaje asignado para cada puesto clave, en las negociaciones deberá sustituirlo por uno que los cumpla.
(2) El personal propuesto, que al momento de la negociación del Contrato o al inicio de los servicios de consultoría no estuviera disponible, por causas imputables al oferente deberá ser reemplazado por otro Consultor que cumpla con el requisito, cuya calificación sea igual o superior al del personal reemplazado.
(3) Todo el personal propuesto, deberá presentar un documento firmado, de compromiso con la empresa o consorcio proponente.
(4) Todo el personal deberá tener disponibilidad de asistir al menos 2 (dos) días cada semana durante la ejecución de la consultoria en las oficinas del Programa Nacional de Becas (Lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hs.), siempre y cuando las condiciones sanitarias vigentes lo permitan.

Se recuerda que el Oferente deberá presentar un Curriculúm de cada profesional propuesto, conforme al **formato TEC -6**, en el que consten sus experiencias en trabajos relacionadas al presente llamado a

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC N° 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

contratación, dichos Curriculúm deberán estar firmados por dichos profesionales propuestos. Además, se deberá adjuntar una carta de compromiso, en la que oferente garantice la disponibilidad del o los profesionales propuesto/s para el Servicio requerido a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el art. 103° del Decreto N° 2992/2019 que establece sobre el particular *"No se permitirá al Oferente seleccionado que efectúe sustituciones de personal clave, a menos que sea inevitable tal sustitución y sea fundamental para alcanzar los objetivos del trabajo. Si este no fuera el caso y si se determina que en la oferta se ofrecieron los servicios del personal clave sin haber confirmado la disponibilidad de éste, se descalificará al Oferente y continuará el proceso con el oferente que corresponda en el orden de prelación. Además, la descalificación de un Oferente por este motivo podrá ser objeto de sanciones posteriores según lo determine la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".*

Asimismo, para la certificación del Nivel académico, se considerará acreditado únicamente con la presentación de copias de los títulos y/o certificados correspondientes a los mismos.

Una propuesta que en esta etapa no logra obtener el ***puntaje técnico mínimo que será de 70 (setenta) puntos sobre una escala de 100 (cien) puntos****, o no se ajustan a los términos de referencia, será rechazada".*

La evaluación de las propuestas técnicas tendrá una ponderación del 80% (ochenta por ciento) sobre el puntaje total obtenido (evaluación técnica + evaluación de precio, según lo indicado en el inciso IAO 27.1 de la Hoja de Datos del presente llamado).

De acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y bajo el amparo del Artículo 103 del Decreto N° 2992/2019, inciso b, fueron aplicados las verificaciones en cuanto al suministro de la documentación de carácter sustancial y demás documentaciones; además, de la verificación del cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera, experiencia y técnica para cumplir el contrato.

Como se podrá apreciar en la siguiente tabla, la Oferta Técnica correspondiente a la firma **Ernst & Young Paraguay, Auditores y Asesores de Negocios**, y tras la evaluación correspondiente ha obtenido 88,5 (ochenta y ocho coma cinco) puntos. La firma **Economía & Estadísticas para el Desarrollo**, ha obtenido el puntaje de 91 (noventa y uno) puntos; mientras que la firma **Innovos Group** ha alcanzado el puntaje de 93 (noventa y tres) puntos. Por su parte, la firma **MIDE UC** ha alcanzado el puntaje de 76,5 (setenta y seis coma cinco) puntos, y finalmente **CIECTI** ha obtenido el puntaje de 61,5 (sesenta y uno coma cinco) puntos.

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC Nº 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

Criterios	Ernst & Young	Economía y Estadísticas	Innovus Group	MIDE UC	CIECTI
FIRMA ESPECIALIZADA	**12**	**12**	**12**	**8**	**6**
Experiencia Especifica	**10**	**10**	**10**	**6**	**4**
La firma especializada deberá contar con experiencia especifica en la ejecución de trabajos de evaluación de programas o proyectos, a nivel nacional o internacional para el sector público o privado, realizado en los últimos 5 años (2020 - 2019 – 2018 – 2017- 2016). Se otorgará 2 puntos por cada trabajo demostrado, hasta 10 puntos.	Página 140-201	Página 16-18	Anexo 1	Docs: 3-4-8	Docs: 1-2
Experiencia General	**2**	**2**	**2**	**2**	**2**
Los demás trabajos realizados o servicios prestados serán aplicados como experiencia general de la firma. Se otorgará hasta 2 puntos	Página 140-201	Página 10-15	Anexo 1	Docs: 1-2-5-6-7	Docs: 3 al 10
DE EQUIPO DE TRABAJO	**48,5**	**51**	**53**	**40,5**	**27,5**
i. Coordinador de Evaluación	**30**	**24**	**29,5**	**25**	**17**
Formación Académica	**10**	**10**	**9,5**	**9**	**9**
Educación formal o acreditada: Título universitario en áreas de Ciencias Sociales, Derecho, Economía, Ingeniería o afines (requisito mínimo o factor habilitante).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cursos de postgrados o estudios con titulación: en áreas relacionadas a los fines de la consultoría. Se otorgará:					

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Valázar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC Nº 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

7 (siete) puntos en caso de poseer título de Maestría (con tesis defendida), o 4 puntos por haber culminado el curso de Maestría (sin tesis) a fin a la consultoría.	7	7	7	7	7
2 (dos) puntos por cursos de Especialización en gestión de proyectos	2	2	2	2	2
0,5 (cero y medio) puntos para cada curso con una duración mínima de 40 horas académicas en temas afines a la consultoría, hasta 1 punto.	1	1	0,5	0	0
Conocimientos básicos: *Tareas a realizar * Idioma Español, guaraní e Inglés (no excluyentes) *Conocimiento de los documentos que rigen al "Programa Nacional de Becas en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación"					
Experiencia Profesional	**20**	**14**	**20**	**16**	**8**
Experiencia Profesional General (EPG): Diez (10) años de experiencia en Gestión de proyectos u organizaciones; monitoreo y seguimiento a programas o proyectos de inversión o social; análisis estratégico y diseño de políticas públicas.					
Se otorgará 1 (un) punto por cada 1 año de trabajo declarado como EPG, hasta 6 puntos	6	0	6	6	6
Experiencia Profesional Específica (EPE): Siete (7) años de experiencia en trabajos relacionados a la evaluación final de resultados y/o impactos de programas y/o proyectos de Inversión, de educación del sector público o privado; diseño y elaboración de criterios de evaluación e indicadores; diseño y ejecución de evaluaciones a programas o proyectos de inversión; análisis de criterios de evaluación cuantitativos y cualitativos.	14	14	14	10	2
Se otorgará 2 (dos) puntos por cada 1 año de trabajo declarado como EPE, hasta 14 puntos.					
Otras Habilidades					

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC Nº 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

Competencias Cardinales: 1. Compromiso con la Calidad del Trabajo. 2. Conciencia Organizacional. 3. Iniciativa. 4. Integridad. 5. Flexibilidad. 6. Autocontrol. 7. Trabajo en Equipo. 8. Responsabilidad 9. Capacidad de relacionamiento interpersonal 10. Habilidad para manejar conflictos 11. Orientación a resultados					
ii. Experto en Análisis Cuantitativo	**8**	**13**	**10,5**	**10**	**3,5**
Formación Académica	**4**	**3**	**3**	**3**	**0,5**
Educación formal o acreditada: Título universitario en Áreas de Economía o Econometría, Ingeniería o afines (requisito mínimo o factor habilitante).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cursos de postgrados/estudios con titulación: en áreas relacionadas a los fines de la consultoría.					
Se otorgará:					
3 (tres) puntos en caso de poseer título de Maestría (con tesis defendida), o 2 puntos por haber culminado el curso de Maestría (sin tesis) a fin a la consultoría.	2	3	3	3	0
1 (un) punto por cursos de Especialización en gestión de proyectos y 0,5 (cero y medio) puntos para cada curso con una duración mínima de 40 horas académicas en temas afines a la consultoría.	2	0	0	0	0,5
Conocimientos básicos: *Tareas a realizar * Idioma Español, guaraní e Inglés (no excluyentes) *Conocimiento de los documentos que rigen al "Programa Nacional de Becas en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación"					
Experiencia Profesional	**4**	**10**	**7,5**	**7**	**3**
Experiencia Profesional General (EPG): Ocho (8) años de experiencia en proyectos u organizaciones; monitoreo y seguimiento a programas o proyectos de inversión o social; análisis estratégico y diseño de políticas públicas.					

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC N° 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

Se otorgará 0,5 (cero punto cinco) punto por cada 1 (un) año de trabajo declarado como EPG, hasta 2,5 puntos	2,5	2,5	0	2,5	1,5
Experiencia Profesional Específica (EPE): Cinco (5) años de experiencia en trabajos relacionados a la evaluación final de resultados y/o impactos de programas y/o proyectos de Inversión, de educación; diseño de criterios; diseño de criterios, elaboración y análisis de mediciones cuantitativas.	1,5	7,5	7,5	4,5	1,5
Se otorgará 1,5 (uno punto cinco) puntos por cada 1 año de trabajo declarado como EPE, hasta 7,5 puntos					
Otras Habilidades					
Competencias Cardinales: 1. Compromiso con la Calidad del Trabajo. 2. Conciencia Organizacional. 3. Iniciativa. 4. Integridad. 5. Flexibilidad. 6. Autocontrol. 7. Trabajo en Equipo. 8. Responsabilidad 9. Capacidad de relacionamiento interpersonal 10. Habilidad para manejar conflictos 11. Orientación a resultados.					
iii. Experto en Análisis Cualitativo	**10,5**	**14**	**13**	**5,5**	**7**
Formación Académica	**0,5**	**4**	**3**	**3**	**3**
Educación formal o acreditada: Título universitario en Áreas de Ciencias Sociales, Derecho, Economía o Econometría, Ingeniería o afines (requisito mínimo o factor habilitante).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cursos de postgrados/estudios con titulación: en áreas relacionadas a los fines de la consultoría.					
Se otorgará:					
3 (tres) puntos en caso de poseer título de Maestría (con tesis defendida), o 2 puntos por haber culminado el curso de Maestría (sin tesis) a fin a la consultoría.	0	3	3	3	3

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC Nº 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

1 (un) punto por cursos de Especialización en gestión de proyectos y 0,5 (cero y medio) puntos para cada curso con una duración mínima de 40 horas académicas en temas afines a la consultoría.	0,5	1	0	0	0
Conocimientos básicos: *Tareas a realizar * Idioma Español, guaraní e Inglés (no excluyentes) *Conocimiento de los documentos que rigen al "Programa Nacional de Becas en el Exterior para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación"					
Experiencia Profesional	**10**	**10**	**10**	**2,5**	**4**
Experiencia Profesional General (EG): Ocho (8) años de experiencia de experiencia en proyectos u organizaciones; monitoreo y seguimiento a programas o proyectos de inversión o social, análisis estratégico y diseño de políticas públicas.					
Se otorgará 0,5 (cero punto cinco) puntos por cada un 1 año de trabajo declarado como EPG, hasta 2,5 puntos					
Experiencia Profesional Específica (EE): Seis (5) años de experiencia en trabajos relacionados a la evaluación final de resultados y/o impactos de programas y/o proyectos de Inversión, de educación, diseño de criterios, elaboración, análisis de mediciones cualitativa y recolección de información de este tipo.	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5
Se otorgará 1,5 puntos por cada un 1 año de trabajo declarado como EPE, hasta 7,5 puntos 0,5 puntos por cada un 1 año de trabajo declarado como EPG, hasta 2,5 puntos.	7,5	7,5	7,5	0	1,5
Otras Habilidades					
Competencias Cardinales: 1. Compromiso con la Calidad del Trabajo. 2. Conciencia Organizacional. 3. Iniciativa. 4. Integridad. 5. Flexibilidad. 6. Autocontrol. 7. Trabajo en Equipo. 8. Responsabilidad 9. Capacidad de relacionamiento interpersonal 10. Habilidad para manejar conflictos 11. Orientación a resultados.					

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC Nº 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

Enfoque técnico y metodologíco	**16**	**16**	**16**	**16**	**16**
Las propuestas que en su enfoque técnico y metodología cubran en forma completa los servicios requeridos en los Términos de Referencia (TdRs), realizan una descripción detallada en contenido de la forma en que dará cumplimiento a las actividades, adicionan elementos y proponen mejoras para la ejecución de los servicios serán calificadas con 16 puntos; las que cubran en forma completa pero sin adiciones de elementos ni mejoras significativas se calificarán con 12 puntos; aquellas propuestas que cubran en forma completa pero no describan cómo se realizarán todos los servicios requeridos se les asignará 6 puntos, aquellas propuestas que no cubran mínimamente los servicios requeridos en los TdRs serán calificadas con 0 puntos.	16	16	16	16	16
Plan de trabajo y cronograma	**10**	**10**	**10**	**10**	**10**
Las propuestas que comprendan un cronograma de actividades completo y detallado que incluyan todas las actividades adicionales o mejoras introducidas, coherentes con la metodología y la organización propuesta, mostrando los tiempos y duración de los mismos en el período de ejecución de los servicios y las precedencias entre las actividades propuestas serán calificadas con 10 puntos; las que presenten menor detalle pero estén completas en cuanto a las actividades o mejoras introducidas serán calificadas con 6 puntos; las que presenten completas las actividades a realizar sin adicionar actividades o mejoras serán calificadas con 4 puntos; las que presenten en forma incompleta; es decir con una descripción parcial de las actividades y que no cubran mínimamente los servicios requeridos serán calificadas con 0 puntos.	10	10	10	10	10

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC Nº 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

Organización de la Firma	2	2	2	2	2
La firma que presente una organización adecuada a la metodología y plan de trabajo propuesto para la ejecución de los servicios requeridos, incluyendo personal, líneas de autoridad, funciones, niveles y relaciones funcionales entre las unidades, estableciendo los vínculos entre la firma y el Contratante, se le asignará 2 puntos; aquella firma que no desarrolle su organización con descripción completa y coherentemente entre la metodología, el plan de trabajo, y su relación con el personal propuesto para la ejecución de los servicios requeridos, se le asignará 1 punto; en caso presente una organización inconsistente con la metodología y plan de trabajo propuesto se le asignará 0 puntos.	2	2	2	2	2
	88,5	91	93	76,5	61,5

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2021 (A)
EVALUACIÓN TÉCNICA – SBCC N° 01/2021 – ID Nº 393.409
"Servicios de Consultoría para la Evaluación Final del Programa Nacional de Becas" (BECAL) – AD-REFERENDUM".

En este sentido, fue estipulada en las bases concursales que: "***Una propuesta que en esta etapa no logra obtener el puntaje técnico mínimo que será de 70 (setenta) puntos sobre una escala de 100 (cien) puntos, o no se ajustan a los términos de referencia, será rechazada***".

Considerando el sistema de presentación y evaluación de las consultorías cuya Selección Basada en la Calidad y Costo, el oferente que no haya calificado en esta etapa de evaluación (Oferta Técnica), le será devuelto el Sobre Nº 2 Oferta Económica, sin ser abierto.

El llamado para el financiamiento de la presente licitación se encuentra afectado al Objeto del Gasto 266, previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, los créditos presupuestarios para el Ejercicios Fiscales 2022 y 2023 están sujetos a aprobación.

Finalmente, en fecha 07 de mayo, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Gabriel Pereira
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH

C.P. Laura Zalazar
Coordinación Monitoreo y Seguimiento
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López" - UEP MH